



## ENCUESTA SOBRE CLASE DE RELIGION 2023

Estimados Padres y Apoderados/as:

Esta encuesta se realiza en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo 924/1983 de Educación, que estipula que todos los establecimientos educacionales del país deberán ofrecer clase de Religión con carácter de optativa para los alumnos y alumnas, y sus familias.

Indique el **nombre completo de su hijo(a) y/o pupilo(a)**, que matriculó en este establecimiento educacional:

Nombre del/la estudiante	Curso

Dado que las clases de Religión deben ofrecerse a todos los establecimientos del país, **con carácter de optativas para el alumno y su familia**, solicitamos a Ud. manifestar por escrito si desea o no la enseñanza de Religión señalando si optan por un credo determinado o **si no desea que su hijo(a) y/o pupilo(a) curse clases de Religión.**

Marque con una X su preferencia para clases de Religión.

PROPUESTAS	PREFERENCIA
Opto por clases de Religión Católica	
Opto por clases de Religión Evangélica	
Opto por otra religión con programas aprobados. Señale cuál.	
No opto.	

Nombre Padre, Madre, Apoderado o Tutor	Firma

### **Nota:**

En caso de que la totalidad de los padres y/o apoderados de un curso manifiesten en la encuesta que no desean que sus alumnos cursen clases de Religión, las horas correspondientes a dicho sector serán distribuidas por el establecimiento dentro de los sectores de aprendizaje de Formación General.

En caso de que dicha opción sea ejercida por uno o algunos padres y/o apoderados de un curso, el establecimiento debe arbitrar las medidas necesarias para que los estudiantes correspondientes destinen dicho tiempo en actividades sistemáticas y regulares de estudio personal o grupal, dirigido y supervisado.